ANALYTICA MSE SAS BIC

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DECRETO 332 DE 2020

Los suscritos Carol Andrea Niño Suárez en calidad de Representante Legal y Jeysson Alexander Pulido Santana en calidad de Revisor Fiscal de la sociedad ANALYTICA MSE SAS BIC identificada con el NIT: 901.485.681; nos permitimos certificar bajo gravedad juramento que, durante el periodo comprendido entre el 25 de septiembre al 05 de noviembre del 2024, se cuenta con quince (15) personas del equipo base contratadas para la ejecución del contrato 652 de 2024 y el porcentaje vinculado de mujeres corresponde al 68%. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 332 de 2020.

No. de personas vinculadas para la ejecución directa o indirecta del contrato del contrato.	No. de personas de género femenino o reconocidas como tal que ha sido vinculado para la ejecución directa o indirecta del contrato del contrato.
22	**15**

La presente se expide en Bogotá, D.C para la entrega del segundo informe de actividades del contrato, a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,



CAROL ANDREA NIÑO SUÁREZ

C.C. 52.711.447
Representante Legal

JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA

Firmado digitalmente por JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA
Fecha: 2024.11.05 11:57:07 -05'00'

JEYSSON ALEXANDER PULIDO SANTANA

C.C. 1.018.432.615 de Bogotá
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 185188-T

Carrera 14 No. 76-11 Ofc. 201
Teléfono: 60 (1) 5349073
Correo: **analytica.mse@gmail.com**
Bogotá, D.C, Colombia